

La política subterránea

El Gobierno en crisis

El camino de salvación del pueblo

Abierto el Parlamento, el Gobierno balbuceó trémulas patafrazas. La sangre inocente derramada en Melilla le ahogaba.

Los diputados socialistas acusaron claramente al régimen como único responsable de la catástrofe. Mas se quedaron solos...

Los políticos son poca cosa en nuestro país. Simples muñecos, manejados hábilmente por la diplomacia palaciega, se conforman con obedecer ciegamente las órdenes de su señor.

Y así van urdiendo y conduciendo al país a la más espantosa miseria.

En el momento mismo en que se abrieron las Cortes, el banco azul apareció la sombra negra de la Santa Inquisición.

El país liberal esperaba, anhelante, que en el hemisferio parlamentario resonara la voz justiciera y acusadora de los hombres que se dicen liberales.

Según suspensas las garantías constitucionales y anulados los derechos de asociación y de reunión. Las prisiones y deportaciones injustas y caprichosas continúan; en una palabra: sigue gobernando la más negra reacción.

El pueblo se siente asqueado de tanta farsa inmundicia. No sabe adónde acudir a demanda de justicia. Va con profunda amargura que las espumas y el saque lo dominan y lo consumen todo.

Mientras él trabaja y sufre, los demás gozan espléndidamente de lo que él produce.

Ni el Parlamento ni el Gobierno tienen en cuenta sus justos anhelos. Por eso, no sé, enarmonados del ideal socialista, suprema justicia que terminará con la explotación del hombre por el hombre, le decimos: «¡Te ve en ti mismo. Sólo a tu esfuerzo deberás tu redención. Levántate, muévete, y haz un supremo esfuerzo, y de un solo zarpazo derriba a los causantes de tu desgracia.»

Ya lo ves, pueblo, dentro y fuera del Parlamento se hace mofa de tu miseria y dolor. Todos dicen que las cosas están mal; pero ninguno da la cara para ponerle remedio. Y tú sigues sufriendo el Calvario de tu miseria, sin que una mano piadosa te ayude a levantarle del estado de prostración en que te ves.

Los de arriba no tienen por qué acordarse de ti. Ellos representan la tradición del privilegio y quieren conservarlo a toda costa.

Para conservar su poder no reparan en nada. Prisiones, deportaciones, desarraimiento de sangre, todo, todo lo utilizan para fortalecer el poder de la explotación. Y tú callas y sufres resignadamente. Esperas que te salve un Mesías milagroso. Como si todo lo existente no fuera producto de la naturaleza y del esfuerzo intelectual y material del hombre.

¡Pues bien! tu salvación está únicamente en que te unas y te agites en defensa de tus derechos.

Todos los partidos que aspiran a conservar el principio individual de propiedad privada de los medios de producción, llámense como se llamen, son reaccionarios. Y por eso, cuando se reúnen, a pesar de lo distinto del apellido en que aparecen diferenciarse, son todos conservadores de lo existente, y, por tanto, enemigos tuyos.

La tiranía es una herencia histórica que nos legaron nuestros antepasados, y que, a pesar de los esfuerzos que la Humanidad viene haciendo por exterminarla, aun no ha podido conseguirla. Pero no cabe la menor duda que la última fase de la tiranía es el capitalismo. En cuanto el proletariado consiga vencerlo, socializando los medios de producción y de cambio, ha terminado para siempre.

Pero para conseguir esto hay que abrazar sinceramente los principios del Socialismo y sufrir por ellos, sin buscar otra compensación que la satisfacción del deber cumplido.

El actual momento histórico que vive nuestro país es de tal manera humillante y vergonzoso, que difícilmente, relacionándolo con la diferencia de tiempo, se hallará otro en nuestra historia más degradante.

No quedan hombres liberales ni republicanos en nuestro país. Todos se llaman progresivos, pero todos tienen dar un paso adelante por miedo a que se produzca la Revolución social. El privilegio les une. En lo espiritual piensan de distinta manera; pero en lo material les une el mismo interés. Y todo lo sacrifican a este principio grosero de la satisfacción de sus egoísmos. El proletariado, al fin y al cabo, guiado por una sola finalidad social, la de hacer feliz a la Humanidad, los vencerá a todos, sometidos los a la vida del trabajo útil y beneficioso a la Humanidad.

Siga, pues, la farsa parlamentaria, ese torneo oratorio de confabulación. Siga el Gobierno su política de crueldad represión; en el pecado llevarán la penitencia.

Hoy, aunque el pueblo no chille, no importa. Está escuchando atentamente, y espera el momento propicio, y cuando éste llegue... Compañía con su deber. Y entonces acabará la farsa.

De la campaña

La mano oculta

Por esta vez sí. Se había dicho que Alfau haría un discurso sensacional. Discurso, al fin, de un general dictador, procuró hacer compatible su dignidad personal con aquellos respetos y acatamientos inherentes a quienes al grito de viva España anteponen el de viva el rey. Pero del lobo, un pelo. Del discurso de Alfau ya fue para no defraudar el descubrimiento que hizo de que en 1913, a espaldas del alto comisario, se fragó un plan

de desembarco en Alhucemas, que no llegó a realizarse por el naufragio del «General Concha». Y preguntaba el general Alfau: «¿Era el general Jordana un impulsivo? Si no lo era, hay que pensar que la misma fuerza que empujó a Silvestre, empujó en 1913 a Jordana.»

La sensación en el Senado fue enorme. Era ya un general quien derivaba, hacia donde hemos derivado quienes no tenemos por qué tapar los desfalcos del poder personal. Y era un general que fué el año comisario a cuyas espaldas iba a operar Jordana en 1913.

Y otro general, Villalba, que en aquellas fechas mandaba una brigada, lo confirmó, agravándolo más el entonces ministro de la Guerra, general Luque, quien dijo que si se hizo lo que declaraban sus compañeros, sería por encima del ministro y del Gobierno, y entonces, en ese caso, «¡ave el nada tiene que decir!»

Hecho inconcretable. Se pretendió desembarcar en Alhucemas en 1913. No lo sabía el alto comisario. Lo ignoraba el ministro de la Guerra. No fué castigado Jordana. ¿Qué mano oculta ordenó y amparó? De aquella impunidad pudo salir la catástrofe de 1921. Si la impunidad se repite, esperamos más trágicas fechas. La mano oculta seguirá operando a costa de la vida nacional.

Pero dijo más Alfau. Dijo que el recibimiento a Berenguer era obligado, como desagravio, porque la opinión cae sobre dicho general por no haber acudido en auxilio de los defensores de Zeluán, Nador y Monte Arruit, actitud que Berenguer ha recabado como de su iniciativa, y resulta que esa pasividad fué ordenada por el Gobierno.

Alfau, defendiendo a Silvestre y a Berenguer, hizo una acusación que enloda con la sangre de las víctimas las figuras absolutistas contemporáneas.

¡Siga, siga la aventura de Marruecos!

A divertirse!

A Santa Cruz de Mudela

Anoche salió en tren el rey a Santa Cruz de Mudela con objeto de pasar varios días cazando en una de las posesiones de dicho punto.

Acompañan a don Alfonso varios aristócratas, entre los cuales va el conde de Romanones.

Como se ve, no hay función sin tarasca.

Por cierto que en el Congreso nuestro amigo Prieto había resaltar al hecho de que el conde de Romanones, que había estado por la tarde en dicha Cámara comentando la gravedad de la situación política y haciendo toda clase de esfuerzos para que se prorrogase la sesión de ayer y se celebrasen sesiones hoy sábado y el lunes, cuando logró la prórroga se ausentó del Congreso para dirigirse a la estación y marchar con don Alfonso a divertirse varios días cazando.

¡Madrileños!

Votaron en favor de la elevación de las tarifas de los tranvías los concejales siguientes:

- Mauristas: el alcalde, conde de Limpias; García Miranda, Luis Onís y Sánchez Bayón. Reformistas de don Melquíades: Alvarez R. Villamil y Martín. Republicanos de Lerroux: Asprón, Cortés Munera, Noguera y Tato Amat. Conservadores: Gubero, Plaza Carranque, Ruimonte y Serrán. Liberal de García Prieto: Díaz.

Grupo de Santiago Alba: Valentín Fernández, Marcos Manchón, Romanones, Camacho, Fraile, García Revenga y Nicolí.

Independientes: Rodríguez y Silva.

En Bélgica

Las elecciones provinciales constituyen un nuevo triunfo socialista

El pasado domingo se celebraron las elecciones provinciales en Bélgica. Como era la primera vez que se aplicaba la representación proporcional a estas elecciones, los resultados definitivos no nos son conocidos aun cuando escribimos estas líneas. Pero aun cuando no tengamos los datos totales, los parciales que tenemos nos son suficientes para asegurar que los socialistas belgas han obtenido una grandiosa victoria, mucho mayor que la alcanzada en las elecciones legislativas del Congreso y el Senado.

En las provincias de Hainaut y de Lieja nuestros compañeros obtienen la mayoría absoluta. En el Hainaut, los 99 puestos de la Diputación se distribuyen de la siguiente manera: socialistas, 48; católicos, 27; y liberales, 15.

En la provincia de Lieja los socialistas obtienen 43 actas; los católicos, 20, y los liberales, 16.

En Flandes oriental, anteriormente el Partido Obrero sólo tenía cuatro representantes; hoy tendrá de 20 a 22.

En las otras Diputaciones, especialmente en Brabant, en Limburgo, en Amberes, el Socialismo se ha reforzado considerablemente. Y hay que señalar que en ciertas provincias, hasta ahora muy clericales, han penetrado en estas elecciones los socialistas por primera vez.

Cuando conozcamos los datos completos podremos demostrar definitivamente que Bélgica va cada día más rápidamente hacia el Socialismo.

Desde casi medada la mañana se habló ayer de crisis.

Cierva había hecho anunciar oficialmente que seguiría el debate de recompensas. ¡Habían anunciado los ministros liberales su propósito de dimitir si se cumplía el programa de Cierva! Asegurábase que si «¡Había conminado Cierva con dimitir si no se discutían las recompensas por la tarde!» También esto se aseguraba. ¡Aprovechaba la ocasión el ministro de Estado para librarse del momento del «modus vivendi» con Francia? ¿O era más cierto que Francia había significado que no quería seguir discutiendo materia aranzaria con Cambio en Hacienda?

La noticia de la crisis giraba dentro de esas cuatro interrogaciones; pero se aseguraba que hasta el lunes no sería planteada por Maura ante don Alfonso la situación del Gobierno.

Así que a primera hora, en el Congreso, era grande el revuelo, y a aumentarle contribuyeron las palabras del vicepresidente en funciones de presidente, por estar aún en cama Sánchez Guerra. Dijo el señor Bullón que había noticias de gran importancia nacional. Y la fantasía se contentó con las noticias de que por la mañana: corrió el rumor de que los cautivos de Aitica habían sido ejecutados por Abd-el-Krim. Por fortuna, el hecho trágico no se confirmó; pero quedó subsistente el estado de crisis del Gobierno.

No hubo debate de recompensas, y no ciertamente por la razón que adujo Maura de que había que adelantar la Ordenación bancaria. Y tampoco por lo que se quería por algunos clarividentes justificar de que el debate requiría la presidencia de Sánchez Guerra. Si el Gobierno hubiera contado con las hostilidades de la Cámara reducidas, ya lo creo que hubiera habido debate. Mas eso patriótico a que, según «A. B. C.», apelaba el ministro de la Guerra para el aplazamiento del dividendo de mercedes entre fracasados, no asomaba ayer las narices por la Cámara.

Y es que después del discurso de Prieto, en la tarde del miércoles, ya no son posibles las recompensas. Esa opinión adversa a los planes de Cierva fué de toda la Cámara e inmediata al momento de hablar nuestro camarada. Periódicos tan gubernamentales como «El Imparcial» y «El Radical», por su cuenta, afirmaban lo mismo, y «Diario Universal» (que es como decían el conde de Romanones) ha escrito: «No hay, efectivamente, nada, salvo el señor Cierva, que crea urgente la discusión de las recompensas.» Y también: «El señor Cierva viene desde hace algún tiempo dando la sensación constante de ser un hombre de excesivo amor

propio; toma todas sus ideas como empuños, y todos sus empeños como puños de honor o cosa parecida, y de esa manera se lanza a combates generalmente estériles, y, desde luego, muy apropiados para gastar inútilmente tiempo y energías.»

Aun dice más Romanones, por conducto de su citado periódico, y todo ello bajo el título de «Evidente inoportunidad». Dice, refiriéndose también a la actitud violenta de Cierva:

«... quizá el de las recompensas no era ayer el único pleito enlatado por el amor propio desmedido del señor Cierva. De todos modos, ese mal humor agravado el pleito, porque hizo ver al ministro de la Guerra se empeña en aparecer colocado frente a todos, sin que nada justifique esa actitud, y explica por qué se habla ya de una proposición, que el Gobierno debería tener empeño en evitar, pidiendo que se aplazase el debate acerca de las recompensas hasta que hayan sido depuradas las responsabilidades; esa petición es perfectamente lógica, y revela el sentir general, unánime puede decirse, de la opinión pública, frente al cual el señor Cierva no tiene argumento alguno que esgrimir, y apela al recurso, que, como ayer vio, sirve sólo para mover la hilaridad de la Cámara, de apelar al patriotismo; viene a ser el caso de aquel cómico malo, que para calmar las iras del público daba vivas a la Constitución, y es tanto más inaplicable ahora, cuanto que el señor Cierva no puede atribuirse el estanco del patriotismo, y sólo teniendo, podía darse el caso de que pensando todo lo contrario, que él sólo, lo que él pensara, fuese patriótico.»

Por eso tampoco se discutieron ayer las recompensas. Prieto ha conmovido el pedestal de la soberbia; del amor propio de Cierva. Y de un lado las Juntas militares, y del otro el Parlamento, le han obligado a parar, no porque él no esté dispuesto a derribar el templo con todos los filisteos, sino porque Maura tiene, como «El Debate», miedo al derribo.

Sobre el Gobierno penden estos tres conflictos: Asunto de los cautivos, recompensas y «modus vivendi» con Francia. Estos tres conflictos se los ha creado el mismo. Dejarían de ser Maura y Cierva quienes gobiernasen para que no fuese el Poder el primer creador de conflictos? Españáranos todos en tal caso.

La crisis está planteada asíto vocero, aunque por los subterráneos va siendo tramitada con propósitos de escamoteo. Seguir gobernando, sin decoro, pero seguir gobernando. Ese es el tema de la situación.

CRONICA DE PARÍS

Suplemento de información para la C. N. T.

Enterados, pues, de que las Secciones de la Internacional Sindical Roja debían aceptar en conjunto el programa de la Internacional Comunista, el cual «condena» a sus fieles conductores («los comunistas» en los Sindicatos e introducir en ellos una «política comunista»). De suerte que no se trata de subordinar los Sindicatos al Partido Comunista, no, sino de que los comunistas deben, en el interior de los Sindicatos, «desacreditar a los jefes» por medio de calumnias, «apoderarse de los cargos» y hacer que las votaciones «sean siempre favorables a los comunistas». Hacer que los Sindicatos «sean comunistas». (Tesis sobre la táctica adoptada por la Internacional Comunista en el tercer Congreso.)

Así, Zinoviev dice de España (programa citado en el artículo anterior):

«En España tenemos un movimiento sindical potente (?), revolucionario, pero aun no consciente de sus objetivos, y un Partido Comunista todavía joven y relativamente débil. Dada esta situación, el Partido debe tender a afirmarse dentro de los Sindicatos; el Partido debe ayudarles con sus consejos y con su acción; debe guiar («clairer») el movimiento sindical, unirse a él por lazos de amistad en vista de la organización común de todos los combates», incluso los combates electorales.

Texto que ha sido votado por los delegados de la C. N. T. en Moscú. Luego los que «use bastaban para la transformación social, nacional e internacional», concluyen hoy que no saben lo que quieren ni a dónde van. Entonces, ¿cabe decir que han inducido a engaño a la clase trabajadora española, que se han burlado de ella? ¿Merito Gracia y otros prohombres del mismo fusté dirigiendo y guiando a Seguí, a Pestaña, etc.? ¿Qué dicen a esto los Sindicatos, y sobre todo, los Sindicatos neutros, que vacitan entre los dos organismos nacionales? ¿Se decidirán al fin a reconocer la veridicidad de la Unión General de Trabajadores, organismo que sabe lo que quiere y es consciente de sus objetivos?

Sin duda, las «dumbreras» comunistas que han ido de España a Moscú darían una impresión demasiado reconfortante de capacidad e inteligencia, y las recomendaciones hechas se limitan al párrafo citado más arriba para España.

«EL SINDICALISMO ES LA REACCION»

Los deberes de los comunistas franceses, italianos y alemanes son marcados con mayor precisión:

«El Partido Comunista francés debe Respetando la consigna maquiavélica

de Lenin, inscrita en su libro «La enfermedad infantil del Comunismo»: «Hay que mentir, ocultar la verdad, usar el engaño», etc., sabido es que los comunistas alemanes operan con más franqueza y sinceridad que los comunistas de Occidente, y el compañero Merxham ha podido publicar en la «Information Social» (10 noviembre 1921) un documento de capital interés traducido de la prensa comunista alemana. Se trata de los principios para la organización del trabajo comunista dentro de los Sindicatos, obligatorios en su aplicación para los Partidos Comunistas de todos los países. Y desde luego, España. Como la prensa comunista francesa no ha publicado dicho documento, vamos a resumirle aquí.

En primer lugar, obligación para todos los miembros del Partido Comunista de pertenecer al Sindicato y militar en sus organizaciones según los principios comunistas. «Los comunistas deben unirse en fracciones dentro de los Sindicatos y talleres, cuyas fracciones estarán organizadas por el Comité local del Partido, y un miembro de este Comité estará encargado de vigilar el trabajo sindical de los comunistas en los Sindicatos y talleres. El Comité local del Partido escoge entre las fracciones sindicales una Comisión de trabajo encargada de cumplir los deberes de las fracciones sindicales comunistas. Al menos un miembro del Comité local del Partido será miembro de esta Comisión. Toda la acción de las fracciones sindicales estará sometida a los organismos del Partido, que tendrán el derecho y el deber de controlar la acción de las fracciones, anular sus acuerdos o corregirlos, despedir a los funcionarios, y si es necesario, organizar por su propia cuenta las reuniones de fracción. Cada fracción, en su conjunto, estará sometida a la disciplina del Partido, como lo están sus miembros.»

Quien diga que esto es una subordinación disfrazada de los Sindicatos al Partido Comunista es porque... extendiendo demasiado en las cosas de Moscú. Ese tipo de subordinación local vale, ampliado, para las Federaciones regionales y las Federaciones de industria. Todo, ordena Moscú, «dirigido por una División sindical que crearán de su seno los Partidos Comunistas.»

«La División sindical la componen cuatro miembros nombrados por el Comité central del Partido. Los Comités de las fracciones federales de cada Sindicato forman las fracciones nacionales. Las fracciones de Sindicato, perteneciendo a una misma industria, se unen en grupos de industria. La División sindical del Comité del Partido Comunista nombra los delegados de la propaganda para cada industria.»

Sigue toda una serie de instrucciones para la celebración de los Congresos de estas fracciones sindicales comunistas, «que se celebrarán regularmente después del Congreso del Partido, convocados por la División sindical por orden del Comité central del Partido Comunista, quien tendrá en estos Congresos sus representantes directos.»

Y para asegurar el mayor rendimiento de este trabajo en favor de la Internacional Comunista, se estipula que

«La Central del Partido debe crear, conforme a las decisiones del primer Congreso de la Internacional Sindical Roja, un fondo de combate (con las subvenciones del Gobierno ruso) para poder realizar los deberes que han sido estipulados por el Congreso sindical rojo.»

De manera que se trata de acuerdos firmes tomados en los Congresos de la Internacional Comunista y de la Roja.

Acuerdos que no pueden ignorar los delegados de la C. N. T., que han estado en Moscú, y que sin duda conocen los directores del sindicalismo catalán. Convenía que los así vez que semejante plan de acción se despa a la competencia del «joven y débil Partido Comunista Español. Pero existe la voluntad de subordinación; se pagará bien a los que trabajen por ella. Y a esto han dado su beneplácito los directores de la C. N. T., ya que han decidido mantener su delegado en el seno del Comité ejecutivo de la Internacional Sindical Roja.

Por hoy no va más. Alné FLOREAL París, noviembre de 1921.

¿Ley de Recompensas? No. El Parlamento no puede aprobar recompensas mientras no se haga justicia a los diez mil españoles muertos en la zona de Melilla. ¿Es que no tienen madre esos diez mil hijos del trabajo? ¿Quién se atreve a insultar de ese modo a diez mil familias españolas?

Huelga de electricistas en Berlín

El día 29 de noviembre ha comenzado en Berlín una huelga de electricistas, a consecuencia de haber fracasado las negociaciones entabladas entre el Ayuntamiento y los obreros electricistas. Estos demandan un aumento de salario.

A las dos de la tarde de dicho día abandonaron el trabajo los obreros, quedando, por tanto, paralizadas todas las corrientes.

Entre los servicios detenidos está el de tranvías, no circulando ningún coche. La población está a oscuras.

Los servicios de gas y de agua no se han adherido aún a la huelga; pero están a la expectativa de la marcha de la huelga para adherirse por solidaridad a sus compañeros electricistas.

No obstante, las negociaciones continúan para buscar una solución.

El día 28 de noviembre había en los Hospitales de Marruecos 3.644 enfermos de paludismo, 1.800 enfermos en los de Melilla. (Datos del señor C. Casares en el Senado.)

Pérez Solís pro-voca una controversia

SAMA. 2.—Organizada por la Sección del Sindicato Metalúrgico, se ha celebrado una conferencia en el nuevo local en que están domiciliadas la Agrupación Comunista, Sindicato único de mineros y la entidad arriba mencionada.

El conferenciante, don Oscar Pérez Solís, ha pronunciado un extenso discurso, dirigiendo fuertes censuras y ataques a los elementos directivos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, siendo interrumpido por varios compañeros.

El camarada Baragosa subió a la tribuna, refutando a don Oscar algunas cosas de las que se consideraban injustas y constitución un concepto de falsedad contra la Unión General y el Partido Socialista.

Pérez Solís terminó su conferencia, que no respondió al tema anunciado, rotando a controversia a los socialistas, aceptando el reto la Agrupación Socialista, cuyo acto se verificará mañana, domingo, a las tres de la tarde.

El compañero Teodomiro Menéndez es el designado por la Agrupación Socialista para controvertir con el señor Pérez Solís.

Capitalismo alemán y comunismo ruso

Decididamente, el mundo del capitalismo alemán se agita alrededor de Rusia. Recientemente se ha dicho que Hugo Stinnes, el famoso capitalista alemán, se había aprovechado de su misión económica en Londres para acariciar la idea de un gran consorcio internacional de explotación del mercado ruso. Y he aquí que se nos anuncia la presencia de Krassin en Berlín, y que venido, según se dice, a comprar maquinaria agrícola, y, sobre todo, a continuar las conversaciones comenzadas ya hace dos meses relativas al aproximamiento económico entre Alemania y Rusia.

Desde que Lenin lanzó su frase consagrada «¡Retrocedemos hacia un capitalismo de Estado», la gran industria germana ha cesado de soñar con sus magníficos proyectos de cruzada mundial conducida por los Landerstors y los Hoffmanns contra los Soviets. La guerra económica que se celebraba ahora un gran mercado por Rusia; concedió plena indulgencia al régimen «comunista».

Leed la prensa alemana de estas últimas semanas: ofrece un cuadro que no deja de ser sabroso. Los diarios de Stinnes hacen el eco a los periódicos inspirados por Moscú, y la «Welt» y el «Deutsch Allgemeines Zeitung».

En un artículo del 20 de noviembre este órgano pansarmanista decía que la existencia de la Rusia de los Soviets, el solo Estado que había probado su fuerza de resistencia ante el imperialismo de la Entente, era un factor de una importancia enorme para Alemania. El «Lokal Anzeiger», manifiesta toda su admiración hacia los planes de Stinnes en Rusia, y el «Berliner Tageblatt» hace lo mismo en un artículo que lleva este título significativo: «En Oriente por Londres».

La Misión rusa de Berlín recibe hoy mejor a los poderosos hombres de negocios que van en busca de los famosos «grandes pedazos», de que habló un día Chicherin, que a los pobres. Luego de la Revolución social. En ocasiones, éstos sirven de intermediarios para introducir a aquellos y para la negociación de compras interesantes. «Geschäft und Kommunismus» podría ser la enseña de la Casa de los Soviets en que manda Krestinski.

El «Novy Mir», que es en Berlín el órgano de la Misión soviética, llena sus columnas de informaciones relativas a la aproximación ruso-alemana. Su editorial del día 23 de noviembre busca la manera de asegurar los mejores negocios. «El poder de los Soviets—dice—no pretende en modo alguno hacer aquí propaganda revolucionaria ni importar a los agitadores trayéndolos en los barcos rusos que llegan a Stettin. Esa leyenda ya ha durado demasiado. Pretendamos simplemente que Alemania colabore al levantamiento de Rusia.» Y en la tercera plana dicho periódico se felicita de que el «Berliner Tageblatt», la «Frankfurter Zeitung» y otros grandes órganos de la banca y del comercio hayan «enviado a Moscú sus correspondientes especiales». Además, el «Novy Mir» se muestra encantado por un artículo de Pablo Schiffer, aparecido en el «Berliner Tageblatt», en que describe el «reencuentro» rápido del comercio en la capital de los Soviets.

Ese mismo periódico bolchevique, en su edición del día 24, destaca con grandes titulares un epígrafe, que decía: «La Delegación comercial alemana en Moscú hará constar el levantamiento de Rusia.» Y su correspondiente en Moscú señalaba que el jefe de la Delegación, el doctor Hermann, se muestra maravillado de este esfuerzo económico colosal, que, a su juicio, «dará muy pronto brillantes resultados».

Mal haya quien piense que el doctor Hermann aludá a los «brillantes resultados» para los capitalistas alemanes, cuyos intereses representa en Moscú con el doctor Wiedenfeld. No, no se trata solamente de los brillantes resultados para la Rusia soviética, para la Revolución social.

«No juraba el «Humanité» recientemente a sus lectores que el poder de los Soviets había puesto al capitalismo mundial «al pé del muro»? Pues ahora tendrá ocasión de desengañarlos, diciéndoles que no le ha puesto al pé del muro, sino que se lo ha metido dentro de casa.

EL PEZ MÁS GORDO

Respetando la consigna maquiavélica

El día 28 de noviembre había en los Hospitales de Marruecos 3.644 enfermos de paludismo, 1.800 enfermos en los de Melilla. (Datos del señor C. Casares en el Senado.)



LAS SESIONES DE CORTES

El general Alfau denuncia en el Senado al poder invisible que manda en Marruecos

by dico que se han de demostrar en ocasiones repetidas aquellas condiciones excepcionales para el mando, que se...

DESPUES DE ESTO, ¿COMO VAN A CREER LOS MOROS EN LA EFICIENCIA DE NUESTRO PROTECTORADO...

DEL AYUNTAMIENTO

Hace unos días «La Voz» se ocupó, con poca piadosa intención, de nuestro compañero Eduardo Álvarez Herrero...

Fue a sesión el primero, después de estar en la Comisión de Policía Urbana sobre la Mesa, bastante tiempo...

El Ayuntamiento accedió a la petición de nuestro compañero con un solo voto en contra, y desde este momento...

Esta es la situación real de este asunto, que tanto escandaliza al repórter...

En el segundo caso, la discusión había ayer en el Municipio lo aclaró todo. Sin embargo, «La Voz» se cree en el deber...

Pero diremos lo siguiente: el señor Galarza fue republicano radical, casi anarquista; perteneció al Grupo de jóvenes barbudos...

Los que aceptamos estos cargos de elección popular estamos obligados a sufrir y aun a estimular las críticas...

Puede juzgarnos «La Voz» como nosotros a ello tiene absoluto derecho, que nosotros ni discutimos ni negamos jamás...

«Cada vez que me acordaba de la casa del solar de Cuba, me acordaba de la casa del solar de Cuba...

«Cada vez que me acordaba de la casa del solar de Cuba, me acordaba de la casa del solar de Cuba...

En fin, haga y diga «La Voz» cuanto quiera; como en todo tengo tanto acierto como en esto, sus campañas están...

ción, borrar una iniciativa de este género. Hubiese querido yo que la indicación hecha a primera hora en este debate por el señor Iglesias se hubiera atendido...

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

Consumiendo un turno en pro de la acción militar en Marruecos interviene el señor MAESTRE, que censura la táctica del belicismo que desarrollaba Silvestre.

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

El general ALFAU denuncia en el Senado al poder invisible que manda en Marruecos

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

El lunes se celebrará un importante mitin en el teatro de la Casa del Pueblo, en el que se tratará, entre otras cosas importantes, del escandalo negocio de la subida de las tarifas tranviarias.

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Se acordó separar las Cajas de resistencia y socorro y fueron resueltos los demás asuntos de régimen interior que fueron puestos a discusión.

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Dicen así las mencionadas líneas: «El señor Álvarez Herrero defiende el anterior dictamen y no conviene a nada. Creemos que ni a su correligionario el señor Cordero, que le escucha con la cabeza baja...»

«Señor director de «La Voz». Muy señor mío: Le agradeceré que dé cabida a estas líneas en su popular diario...

Los socialistas del Puente de Segovia

EL SELLO INSTANTANEO YER

ACCION OBRERA

Cooperativa Socialista

Rentas del obrero

EL SELLO INSTANTANEO YER - Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

Las garantías constitucionales

España, esta nación sin ventura que no supo conquistar mejor suerte, queda definitivamente juzgada por la suspensión de garantías con que se la amordaza desde tiempos ya casi remotos.

La España que la sufre, que es la España del trabajo, y la España que la sostiene, que es la España de la holganza, marchan una y otra por sendas de abyección que llevan al envilecimiento; la primera, por soportar lo injusto; la segunda, por imponerlo.

Libres o al margen del envilecimiento general, se mueven ciertos sectores de opinión que protestaron uno y otro día contra esa arbitraria forma de gobernar, que pone la ley de Orden público por encima de las pragmáticas de la Constitución del Estado.

La España del trabajo, la que ha sentido hipocarse en sus carnes el estilete de una represión brutal, la negación de todo derecho a desenvolverse sus actividades societarias en defensa de legítimos intereses; la que todavía sufre el estado de excepción que refrena en las cárceles centenares de obreros, no ha sabido, no sabe aún aprestarse a la defensa.

Cuando la lucha es en defensa, el despreciar las armas disponibles es tanto como empeñarse en la derrota. Armas políticas, ¿por qué no? ¡No es, acaso, política toda acción social que tienda al mejoramiento de las condiciones de vida de una clase?

Al adversario debe combatirse en los reducidos en que se hace fuerte, y, sin duda, el más fuerte de todos es ese: el político. A su favor ha podido forjarse la argolla opresora bajo cuyo yugo gime la organización obrera.

Damos por seguro que esto no ha de convencer a los obstinados y ni siquiera ponemos en duda que ello es con gran contento de los elementos burgueses, que ven en su proceder la mejor garantía de su predominio.

No hace muchos días, y desde la mesa de un confortable café, que es una especie de lonja de contrabando, oíamos deparar a dos rechonchos burgueses, de insolentes rebuñechas abdominales, acerca del mayor o menor peligro que para el capitalismo de su feudo encorcha el crecimiento de la organización obrera.

Esto ha dado motivo a que la semana pasada, dada la excitación que existía entre las agudadas por la escasez del agua, fueran unas cuantas a protestar ante el alcalde a su domicilio, y éste buen señor, según parece, sostuvo un diálogo bastante movido entre él, su familia y las agudadoras, resultando de ello que fueron defendidas unas veintiocho de éstas, contentando en la cárcel cinco mujeres pagando la culpa de lo que no cometieron, y el alcalde continúa tan tranquilo y dando órdenes que sólo obedecen a su capricho.

Un día, porque ve a un niño de cinco años jugar en la puerta de su domicilio, ordena al guardia sea multado con cinco pesetas, da órdenes terminantes de que no pueda pasar ninguna mujer ni hombre por la plaza de Amboaje con cestas, billetes, etc., en el brazo, bajo la multa de cinco pesetas, y continuamos exponiendo el labor del señor alcalde en estas cosas, que a los forasteros llaman la atención; pero, sin embargo, no se preocupa ni tolera que ningún concejal le interpele en las sesiones sobre las subsistencias, ni se llama tampoco la atención tener los pasos a oscuras, así como otros muchos fallos que se notan en esta población.

Lo que no sucede probablemente en ninguna población de España quiere el señor Sánchez Calvo aplicar a El Ferrol. Sin embargo, no le interesan los verdaderos asuntos, que el pueblo paga y no disfruta.

Los patronos salmantinos y el retiro obrero

SALAMANCA, 30.—Anoche, ante una numerosa concurrencia, dió una interesante conferencia nuestro correligionario de Asturias Manuel Vigil, que hizo importantes manifestaciones.

Después de exponer el alcance del nuevo derecho reconocido a los trabajadores con los retiros de vejez y exponer las causas que motivaron el mínimo de pensión y máximo de edad establecidos, sobre los cuales la organización obrera debe trabajar para mejorarlos, en armonía con las aspiraciones de los trabajadores, expuso un punto de mucha trascendencia para los obreros salmantinos.

En Salamanca existe una Sociedad patronal que en el retiro obrero es una excepción en España. Respeta las disposiciones vigentes, pero se queda con las pesetas de las cuotas patronales.

El compañero Vigil hizo ver a los trabajadores salmantinos que esta actitud de rebeldía patronal, dando mal ejemplo a los obreros, del que algunos pudieran arrepentirse, nos perjudica.

1.º Porque nos priva de la cuota obligatoria del Estado, sin la que no se constituirá ni la pensión mínima de una peseta.

2.º Porque en caso de cambiar de patrono, yendo a trabajar para otro acogido al régimen de retiro en toda su integridad, será perdido el tiempo trabajado para el patrono rebelde.

3.º Porque el obrero que voluntariamente quiera pagar una peseta por lo mejor, al mes, para mejorar su pensión, anticipar la edad de retiro o hacer un capital-herencia, el régimen oficial de retiros no le corresponde al no estar afiliado en las Cajas regionales o en el Instituto Nacional de Previsión, y pierde el derecho, en caso de inutilidad para el trabajo, a la pensión inmediata de una peseta diaria.

4.º Porque los que este año y el próximo cumplan sesenta y cinco años de edad, aprobada la ley determinando el recargo sobre ciertas herencias, padecerán perder el derecho a la peseta diaria por no haber sido afiliados a tiempo en la Caja de Previsión Social de Salamanca.

Estas declaraciones de nuestro amigo Vigil produjeron sensación en los trabajadores, y es de esperar que los elementos directivos recojan la excitación de dicho compañero para que las Sociedades obreras velen por el exacto cumplimiento de la ley de Retiros por parte de los patronos.

Vigil fué muy aplaudido y elogiado por su claro y razonado discurso, así como por los aplausos que aquí realizó en cumplimiento de los deberes de su cargo.—Castro.

En favor de EL SOCIALISTA

Table with 2 columns: Location/Name and Amount in Pesetas. Includes entries for Madrid, Granada, La Moral, Sama de Langreo, and a total of 23.155,57.

Conferencia de Margarita Nelken

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, dará una conferencia en el Circo Socialista del Sur, Valencia, 5, principal, donña Margarita Nelken, sobre el tema «La mujer y la casa».

La entrada es pública, y se recomienda especialmente la asistencia a las mujeres.

Compañeros del Sindicato Metalúrgico Asturiano, Centro de Sociedades obreras (C. O. de B. Conde) de Gijón, Avilés, Lluarca, Langreo y Turón:

«Atendemos las indicaciones de llamar la urgente atención de los Poderes públicos acerca de la ley de Recargos sobre las herencias para que en 1922 perciban pensiones inmediatas muchos trabajadores de sesenta y cinco años.»

Esto se dijo en la «Gaceta», y esto ofrecieron el anterior ministro del Trabajo y el actual a requerimiento de compañeros nuestros; pero todavía el proyecto no figura en las Cortes, y el período parlamentario se acorta.

La insistencia queda hecha de nuevo, y con esto contestamos también a cuantos se han dirigido a EL SOCIALISTA en favor de esta explícita reivindicación obrera.

«Será aplicable asimismo a las demás clases de trabajo, previas las reglamentaciones especiales adecuadas a la índole de ciertos trabajos, como el marítimo, a domicilio y el doméstico.»

El señor Pedregal propone que, a fin de llegar a una solución acordada el Consejo discutir equitativamente y sin interrupción las reglamentaciones especiales, sin que ello implique que han de formarse con el anteproyecto un solo cuerpo legal.

El señor Martín Lázaro hace constar que no tiene inconveniente en que se discutan las reglamentaciones de contratos especiales; pero incluyendo entre ellos la agricultura; por considerar absurdo que el contrato de trabajo de la industria pueda aplicarse a los trabajos agrícolas.

El compañero Pérez Infante cree que no hay motivo para volver a tratar de si la agricultura ha de constituir una de las excepciones de regla general, puesto que hay un dictamen de la Sección en que se dice al Consejo que es posible incluirlo en las normas generales.

La crisis de los obreros de las minas

Con relación a la crisis agudísima por que atraviesan en toda España los obreros mineros, el Sindicato Minero Metalúrgico de Peñaroya, adherido, como se sabe, a la Federación Nacional de Mineros, ha cursado los siguientes telegramas:

AL GOBIERNO «Presidente Consejo ministros. Madrid.

Sindicato Minero Metalúrgico Peñaroya. Ya protesta vírgicamente manifestaciones vengencia ante periodistas sobre imputaciones falsas contra Federación Nacional Mineros Españoles, asegurando que estamos solidarios en un todo actitud Sindicato Asturiano para ir huelga tan pronto organismo nacional lo ordene, por creer Gobiernos tienen responsabilidad crisis, radicando actual Gobierno, principalmente estado miseria mineros.—Comité Ejecutivo Sindicato Peñaroya.»

A LA FEDERACION «Federación Nacional Mineros Españoles.—Mieres.

Enterados palabras lamentables presidente Consejo ministros, protestamos ante su autoridad telegráficamente, asegurando estamos dispuestos terminar estado miseria por todos medios, yendo huelga tan pronto ordena Federación movimiento.

Saludos cariñosos de quienes prefieren muerte violenta calles a estado de inanición actual.—Secretaría Sindicato Peñaroya.»

Gran mitin en la Casa del Pueblo

El próximo lunes, a las nueve de la noche, se celebrará un gran mitin en el teatro de la Casa del Pueblo para protestar contra la elevación de las tarifas de los tranvías, pedir la libertad de todos los presos gubernativos y el restablecimiento de las garantías constitucionales.

En este gran mitin tomarán parte compañeros de las minorías socialistas del Parlamento y del Ayuntamiento de Madrid.

Juventud Socialista Madrileña

Anteanoche celebró junta general extraordinaria la Juventud Socialista Madrileña, adherida al Partido Socialista.

Se trataron asuntos de orden interior y general, habiéndose tomado importantes acuerdos sobre la situación económica de EL SOCIALISTA, cuestión electoral y otros de interés, que por el entusiasmo con que fueron tomados pronto se verá la eficacia.

Se nombró Comité, quedando elegidos los siguientes compañeros: Francisco Ruano, presidente; José Parlagás, vicepresidente; Juan Alvarez, secretario; Carlos Hernández, vicesecretario; José Castro, tesorero-contador; Alirio; José Castro, vocal primero; Bernardo Santana, ídem segundo; Vicente Serrano, ídem tercero; Juan Rojo, ídem cuarto.

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

Hace unos días se hizo público en estas columnas, para conocimiento de las organizaciones obreras que forman parte de esta Federación, que la huelga sostenida valientemente durante tres meses por los compañeros albañiles de Zamora se había resuelto con un triunfo para los trabajadores que tan dignamente le persiguieron.

A pesar de ello, parece no haberse dado cuenta de la solución una parte de las organizaciones obreras, y a requerimiento de aquellos compañeros hacemos constar de nuevo esta buena noticia para que se abstengan de seguir enviando donativos.—A. de Gracia.

En Austria protestan contra la carestía de la vida

En Viena se han producido graves disturbios a consecuencia del continuo aumento en la carestía de la vida.

Los obreros de las fábricas abandonaron el trabajo y se dirigieron en imponente manifestación, a la que se unieron millares de personas, en dirección al Parlamento, ante cuyo edificio desfilaron.

Los manifestantes se encaminaron después al Drug, asaltando los cafés más importantes y unos cuantos comercios.

El canciller y el ministro de Hacienda recibieron a una Comisión de manifestantes.

Compañeros del Sindicato Metalúrgico Asturiano, Centro de Sociedades obreras (C. O. de B. Conde) de Gijón, Avilés, Lluarca, Langreo y Turón:

«Atendemos las indicaciones de llamar la urgente atención de los Poderes públicos acerca de la ley de Recargos sobre las herencias para que en 1922 perciban pensiones inmediatas muchos trabajadores de sesenta y cinco años.»

Esto se dijo en la «Gaceta», y esto ofrecieron el anterior ministro del Trabajo y el actual a requerimiento de compañeros nuestros; pero todavía el proyecto no figura en las Cortes, y el período parlamentario se acorta.

La insistencia queda hecha de nuevo, y con esto contestamos también a cuantos se han dirigido a EL SOCIALISTA en favor de esta explícita reivindicación obrera.

«Será aplicable asimismo a las demás clases de trabajo, previas las reglamentaciones especiales adecuadas a la índole de ciertos trabajos, como el marítimo, a domicilio y el doméstico.»

El señor Pedregal propone que, a fin de llegar a una solución acordada el Consejo discutir equitativamente y sin interrupción las reglamentaciones especiales, sin que ello implique que han de formarse con el anteproyecto un solo cuerpo legal.

El señor Martín Lázaro hace constar que no tiene inconveniente en que se discutan las reglamentaciones de contratos especiales; pero incluyendo entre ellos la agricultura; por considerar absurdo que el contrato de trabajo de la industria pueda aplicarse a los trabajos agrícolas.

El compañero Pérez Infante cree que no hay motivo para volver a tratar de si la agricultura ha de constituir una de las excepciones de regla general, puesto que hay un dictamen de la Sección en que se dice al Consejo que es posible incluirlo en las normas generales.

Instituto de Reformas Sociales

Sesión del día 14 de noviembre de 1921. El director del Trabajo manifiesta que las Compañías que suministran fluido eléctrico a las fábricas de Onteniente sólo pueden hacerlo durante la noche, a causa de la sequía, por lo que la Dirección, fundándose en la excepción por causa de fuerza mayor consignada en la ley, ha autorizado el trabajo nocturno de la mujer en aquellos establecimientos, mientras duren las circunstancias que lo motivan, y ha encargado al Inspector del Trabajo que visite constantemente los trabajos que se realicen en virtud de esta autorización.

El Consejo aprobó la determinación del señor director.

Información sobre la crisis industrial. El mismo director dió cuenta de haberse terminado la referida información en lo que se refiere a los pueblos que no son capitales de provincia, y el Consejo acordó que se publique el resumen de ella, como se hizo de la primera parte de la misma, así como un trabajo de la Sección con la clasificación de industrias acordada en la Conferencia de Ginebra recientemente celebrada, comparándola con la que tiene establecida el Instituto para el servicio de inspección y para la formación del Censo Sectorial de Asociaciones.

Proyecto de información para la redacción del reglamento de la nueva ley de Casas baratas.—El director del Trabajo e Inspección propone que se indique al ministerio del Trabajo la conveniencia de redactar un cuestionario sobre algunos puntos que se han de tratar en el reglamento que en los cuatro meses siguientes a la publicación de la nueva ley ha de confeccionar el Instituto, dirigido a los Ayuntamientos, Juntas de Fomento de Casas baratas y Cooperativas.

El Consejo aprobó la redacción del cuestionario.

Solicitud de la Unión Eléctrica Madrileña y de la Constructora obrera de Barrio de la Cruz sobre exención de impuestos.—El jefe de la Sección de Casas baratas informa que no es posible, dentro de las disposiciones vigentes, exceptuar de impuestos municipales a un tejedor que la Unión Eléctrica Madrileña ha construido, aunque está dedicado exclusivamente al suministro de materiales para la construcción de las casas baratas que construye.

En igual sentido informó la Sección contra la solicitud de la Constructora obrera de Barcelona, que pide que se considere libres del impuesto de Inquilinato a los habitantes de las casas baratas, por tratarse de un impuesto personal y no de un impuesto sobre edificios.

El Consejo aprobó los dos informes.

Estadística de la Sociedad cooperativa «Protectora de la Habitación Barata» de Museros (Valencia), y de la Cooperativa Obrera de Casas baratas, de Níbla.—La Sección propone que se devolván los estatutos de la primera, a fin de que rectifique los defectos que en los mismos se advierten y que impiden su aprobación, y que se aprueben los de la segunda por no encontrarse defectos en ellos.

El Consejo así lo acordó.

Relación de las solicitudes en tramitación sobre concesión de préstamos.—A los efectos de la segunda disposición de las adicionales de la ley votada en Cortes sobre Casas baratas, la Sección notificó al Consejo las solicitudes de préstamo en tramitación.

Anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo.—Abierta discusión sobre la base segunda se leyó nuevamente la segunda redacción que a ella han dado las Secciones.

El compañero Mora manifiesta que no tendría inconveniente en aceptar la anterior redacción siempre que se incluyera en ella el trabajo relativo a transportes, industria de gran extensión e importancia.

El señor Posada opina que no es necesario consignar los transportes por que implícitamente van comprendidos en la denominación de industrias, aunque así estima necesario que de las normas generales se exceptúen los marítimos que por sus peculiares condiciones exigen una reglamentación especial.

El señor Rodríguez de Viguera entiende que exceptuando el trabajo a bordo forzosamente se entendería regulado por las normas generales el contrato de transportes terrestres.

El compañero Martínez Gil estima que el contrato de trabajo debe regular toda las manifestaciones de éste, y expresa su temor de que la aplicación con derecho supletorio que para los trabajos no comprendidos en la regla general se consigna en el número segundo de la propuesta leída determine que el contrato de trabajos no consignados terminantemente queden sin regulación, por lo cual afirma que la representación obrera mantiene su enmienda a la base segunda del anteproyecto íntegramente, creyendo que con ella no van más allá del punto al que han llegado los partidos de gobierno en fechas muy anteriores a los actuales momentos, los cuales requieren un avance grande en la legislación del trabajo.

El señor Posada advierte al Consejo que seguramente ha influido en las Secciones para limitar el alcance del contrato de trabajo, la mayor trascendencia de las disposiciones en este proyecto contenidas, no sospechadas en los proyectos anteriores, como son la creación de un contrato de normas, en el cual una Asociación sindical establece verdaderas leyes, y el establecimiento de control, y que aplicadas muy extensamente pudieran ser un perjuicio para el éxito feliz del proyecto. Termina manifestando que no es posible dejar sin excepción el servicio a domicilio y el doméstico.

El señor Sangro propone al Consejo que, para evitar temores de que no queden regulados los contratos correspondientes a los trabajos que se exceptúan, se redacte el punto segundo de la propuesta leída anteriormente en la siguiente forma:

«Será aplicable asimismo a las demás clases de trabajo, previas las reglamentaciones especiales adecuadas a la índole de ciertos trabajos, como el marítimo, a domicilio y el doméstico.»

Desd Barcelona

BARCELONA, 1.—La Sociedad Unión Obrera del Arte de Imprimir ha participado a los trabajadores de las Artes gráficas que ha organizado una serie de conferencias, a cargo de varios obreros tipógrafos de distintas regiones, entre ellos José Cernadas, de Madrid; Isidoro Achón, de Zaragoza; Remigio Cabello, de Valladolid; Marcial Badía, de Reus; y Pascual Quiles, de Valencia, inaugurando la serie el día 18 del actual Joaquín Escofit, de Barcelona, quien explicará la orientación técnica y funcionamiento de la Federación Gráfica Española, en su local social, San Simplicio, 6, principal.

En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 28, después de aprobarse la gestión del Comité se discutieron ampliamente la manera de llevar a cabo una serie de actos de propaganda, encaminados a fortalecer el Partido y dar a conocer a la clase obrera las ideas socialistas, tan desconocidas por los obreros de Barcelona, confundiéndose los trabajos preparatorios de esta campaña al nuevo Comité elegido, de quien esperamos interpretará el sentir de la Agrupación demostrado en la asamblea.

El Comité elegido es: Presidente, Antonio Avalos Presa; vicepresidente, José Bové; secretario general, José Romá; secretario de actas, José Angostó; tesorero, Manuel Coll; contador, Francisco Barco; vocales: José Carceller, José Avalos, Luis Andreu, José Molas y Francisco Miralles.

El asunto en que demostraron más interés los asambleístas fué el tratarse de ayudar a nuestro diario EL SOCIALISTA. Todos los compañeros rivalizaron en demostrar que los suscritores podían ser muy provechosos económicamente y espiritualmente para la divulgación de nuestras ideas, y un principio se tomó el acuerdo de que todo afiliado pagará diez céntimos mensuales, distribuidos en suscripción y que voluntariamente se suscriban al Grupo PRO-EL SOCIALISTA con la cuota mínima de 25 céntimos mensuales. Como lo avanzado de la hora no permitía continuar la asamblea, se acordó celebrar una reunión extraordinaria para determinar la ayuda firme que los socialistas de Barcelona han de prestar a EL SOCIALISTA.

Los sindicalistas libres están actuando tan libremente que es un asombro. No hay día que no se dirijan a fábricas o talleres, obligando a los obreros a que ingresen en sus organizaciones libres, bajo la amenaza de los pistoleros en caso de no realizarlo. Los obreros de Barcelona, acostumbrados a seguir al primero que se les presenta, y si es osado, mejor, no vacilan mucho en ingresar en dicha organización obrero-policial.

Véase, si no, el caso del Sindicato Gráfico, cuyos afiliados se mostraron intransigentes y revolucionarios; pero vino un poco de presión por parte de los del Sindicato libre, y ya los tenemos metidos en las nuevas modalidades del Sindicalismo libre. En cambio, Unión Obrera del Arte de Imprimir, perteneciente a la Federación Gráfica Española, que no tiene hábitos de revolucionariedad, ha sostenido la Sección durante todos las actividades del Sindicatisme rabioso y las del actual de nuevo orden. Los trabajadores de Barcelona debían meditar el caso y la posición de la Unión Obrera del Arte de Imprimir, queriendo, como quieren, ser mayores de edad en esto de la organización.—R. de Cal Pezayra.

Fabrica de alpargatas y zapatillas de Vicente Carbonell. En las Cooperativas y comarcas donde compráis las alpargatas debéis exigir que sean de sólida y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. San Vicente, 22. CA.—BARCELONA.

IMPRESA DE EL PAIS.—MADERA, 8.

Instituto de Reformas Sociales

Sesión del día 14 de noviembre de 1921. El director del Trabajo manifiesta que las Compañías que suministran fluido eléctrico a las fábricas de Onteniente sólo pueden hacerlo durante la noche, a causa de la sequía, por lo que la Dirección, fundándose en la excepción por causa de fuerza mayor consignada en la ley, ha autorizado el trabajo nocturno de la mujer en aquellos establecimientos, mientras duren las circunstancias que lo motivan, y ha encargado al Inspector del Trabajo que visite constantemente los trabajos que se realicen en virtud de esta autorización.

El Consejo aprobó la determinación del señor director.

Información sobre la crisis industrial. El mismo director dió cuenta de haberse terminado la referida información en lo que se refiere a los pueblos que no son capitales de provincia, y el Consejo acordó que se publique el resumen de ella, como se hizo de la primera parte de la misma, así como un trabajo de la Sección con la clasificación de industrias acordada en la Conferencia de Ginebra recientemente celebrada, comparándola con la que tiene establecida el Instituto para el servicio de inspección y para la formación del Censo Sectorial de Asociaciones.

Proyecto de información para la redacción del reglamento de la nueva ley de Casas baratas.—El director del Trabajo e Inspección propone que se indique al ministerio del Trabajo la conveniencia de redactar un cuestionario sobre algunos puntos que se han de tratar en el reglamento que en los cuatro meses siguientes a la publicación de la nueva ley ha de confeccionar el Instituto, dirigido a los Ayuntamientos, Juntas de Fomento de Casas baratas y Cooperativas.

El Consejo aprobó la redacción del cuestionario.

Solicitud de la Unión Eléctrica Madrileña y de la Constructora obrera de Barrio de la Cruz sobre exención de impuestos.—El jefe de la Sección de Casas baratas informa que no es posible, dentro de las disposiciones vigentes, exceptuar de impuestos municipales a un tejedor que la Unión Eléctrica Madrileña ha construido, aunque está dedicado exclusivamente al suministro de materiales para la construcción de las casas baratas que construye.

En igual sentido informó la Sección contra la solicitud de la Constructora obrera de Barcelona, que pide que se considere libres del impuesto de Inquilinato a los habitantes de las casas baratas, por tratarse de un impuesto personal y no de un impuesto sobre edificios.

El Consejo aprobó los dos informes.

Estadística de la Sociedad cooperativa «Protectora de la Habitación Barata» de Museros (Valencia), y de la Cooperativa Obrera de Casas baratas, de Níbla.—La Sección propone que se devolván los estatutos de la primera, a fin de que rectifique los defectos que en los mismos se advierten y que impiden su aprobación, y que se aprueben los de la segunda por no encontrarse defectos en ellos.

El Consejo así lo acordó.

Relación de las solicitudes en tramitación sobre concesión de préstamos.—A los efectos de la segunda disposición de las adicionales de la ley votada en Cortes sobre Casas baratas, la Sección notificó al Consejo las solicitudes de préstamo en tramitación.

Anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo.—Abierta discusión sobre la base segunda se leyó nuevamente la segunda redacción que a ella han dado las Secciones.

El compañero Mora manifiesta que no tendría inconveniente en aceptar la anterior redacción siempre que se incluyera en ella el trabajo relativo a transportes, industria de gran extensión e importancia.

El señor Posada opina que no es necesario consignar los transportes por que implícitamente van comprendidos en la denominación de industrias, aunque así estima necesario que de las normas generales se exceptúen los marítimos que por sus peculiares condiciones exigen una reglamentación especial.

El señor Rodríguez de Viguera entiende que exceptuando el trabajo a bordo forzosamente se entendería regulado por las normas generales el contrato de transportes terrestres.

El compañero Martínez Gil estima que el contrato de trabajo debe regular toda las manifestaciones de éste, y expresa su temor de que la aplicación con derecho supletorio que para los trabajos no comprendidos en la regla general se consigna en el número segundo de la propuesta leída determine que el contrato de trabajos no consignados terminantemente queden sin regulación, por lo cual afirma que la representación obrera mantiene su enmienda a la base segunda del anteproyecto íntegramente, creyendo que con ella no van más allá del punto al que han llegado los partidos de gobierno en fechas muy anteriores a los actuales momentos, los cuales requieren un avance grande en la legislación del trabajo.

El señor Posada advierte al Consejo que seguramente ha influido en las Secciones para limitar el alcance del contrato de trabajo, la mayor trascendencia de las disposiciones en este proyecto contenidas, no sospechadas en los proyectos anteriores, como son la creación de un contrato de normas, en el cual una Asociación sindical establece verdaderas leyes, y el establecimiento de control, y que aplicadas muy extensamente pudieran ser un perjuicio para el éxito feliz del proyecto. Termina manifestando que no es posible dejar sin excepción el servicio a domicilio y el doméstico.

El señor Sangro propone al Consejo que, para evitar temores de que no queden regulados los contratos correspondientes a los trabajos que se exceptúan, se redacte el punto segundo de la propuesta leída anteriormente en la siguiente forma:

«Será aplicable asimismo a las demás clases de trabajo, previas las reglamentaciones especiales adecuadas a la índole de ciertos trabajos, como el marítimo, a domicilio y el doméstico.»

Desd Barcelona

BARCELONA, 1.—La Sociedad Unión Obrera del Arte de Imprimir ha participado a los trabajadores de las Artes gráficas que ha organizado una serie de conferencias, a cargo de varios obreros tipógrafos de distintas regiones, entre ellos José Cernadas, de Madrid; Isidoro Achón, de Zaragoza; Remigio Cabello, de Valladolid; Marcial Badía, de Reus; y Pascual Quiles, de Valencia, inaugurando la serie el día 18 del actual Joaquín Escofit, de Barcelona, quien explicará la orientación técnica y funcionamiento de la Federación Gráfica Española, en su local social, San Simplicio, 6, principal.

En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el día 28, después de aprobarse la gestión del Comité se discutieron ampliamente la manera de llevar a cabo una serie de actos de propaganda, encaminados a fortalecer el Partido y dar a conocer a la clase obrera las ideas socialistas, tan desconocidas por los obreros de Barcelona, confundiéndose los trabajos preparatorios de esta campaña al nuevo Comité elegido, de quien esperamos interpretará el sentir de la Agrupación demostrado en la asamblea.

El Comité elegido es: Presidente, Antonio Avalos Presa; vicepresidente, José Bové; secretario general, José Romá; secretario de actas, José Angostó; tesorero, Manuel Coll; contador, Francisco Barco; vocales: José Carceller, José Avalos, Luis Andreu, José Molas y Francisco Miralles.

El asunto en que demostraron más interés los asambleístas fué el tratarse de ayudar a nuestro diario EL SOCIALISTA. Todos los compañeros rivalizaron en demostrar que los suscritores podían ser muy provechosos económicamente y espiritualmente para la divulgación de nuestras ideas, y un principio se tomó el acuerdo de que todo afiliado pagará diez céntimos mensuales, distribuidos en suscripción y que voluntariamente se suscriban al Grupo PRO-EL SOCIALISTA con la cuota mínima de 25 céntimos mensuales. Como lo avanzado de la hora no permitía continuar la asamblea, se acordó celebrar una reunión extraordinaria para determinar la ayuda firme que los socialistas de Barcelona han de prestar a EL SOCIALISTA.

Los sindicalistas libres están actuando tan libremente que es un asombro. No hay día que no se dirijan a fábricas o talleres, obligando a los obreros a que ingresen en sus organizaciones libres, bajo la amenaza de los pistoleros en caso de no realizarlo. Los obreros de Barcelona, acostumbrados a seguir al primero que se les presenta, y si es osado, mejor, no vacilan mucho en ingresar en dicha organización obrero-policial.

Véase, si no, el caso del Sindicato Gráfico, cuyos afiliados se mostraron intransigentes y revolucionarios; pero vino un poco de presión por parte de los del Sindicato libre, y ya los tenemos metidos en las nuevas modalidades del Sindicalismo libre. En cambio, Unión Obrera del Arte de Imprimir, perteneciente a la Federación Gráfica Española, que no tiene hábitos de revolucionariedad, ha sostenido la Sección durante todos las actividades del Sindicatisme rabioso y las del actual de nuevo orden. Los trabajadores de Barcelona debían meditar el caso y la posición de la Unión Obrera del Arte de Imprimir, queriendo, como quieren, ser mayores de edad en esto de la organización.—R. de Cal Pezayra.

Fabrica de alpargatas y zapatillas de Vicente Carbonell. En las Cooperativas y comarcas donde compráis las alpargatas debéis exigir que sean de sólida y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. San Vicente, 22. CA.—BARCELONA.

IMPRESA DE EL PAIS.—MADERA, 8.